



ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE SEVILLA(REFUERZO EXTERNO)

Avda. De la Buhaira nº 26, EDIFICIO NOGA, planta 7ª Sevilla 41018

Fax 955 04 32 39

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla

N.I.G.: 4109144420220009351

Procedimiento: 723/2022. Negociado: RE De: D/D^a.: SARA VIDAL GONZALEZ

Contra: D/Da:: PIANDBEE ENTERPRISE, S.L., FOGASA y MINISTERIO FISCAL

URGENTE

EDICTO

D/D^a MARIA BELEN ANTON SOTO , LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 8 DE SEVILLA(REFUERZO)

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en los autos número 723/22- RE se ha acordado citar a PIANDBEE ENTERPRISE, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 DE MARZO DEL 2023 A LAS 10:40 HORAS para la celebración acto de juicio en la sala de vistas 8 de este Juzgado sito en Sevilla, Avda. De la Buhaira nº 26, edificio NOGA, 1ª planta, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la Letrada de la Administración de Justicia EL MISMO DÍA A LAS 10:30 HORAS, en la Oficina de Refuerzo de este Juzgado, sita en PLANTA SÉPTIMA DEL MENCIONADO EDIFICIO. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tienen a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de Refuerzo copia de la demanda y de los documentos acompañados, Decreto y Providencia de 27-07-2022, D. Ordenación de 26-10-2022, Acta de Suspensión 7-12-2022, 18-01-2023.

Y para que sirva de notificación y citación a PIANDBEE ENTERPRISE, S.L.. se expide el presente edicto para su publicación en el Boletin Oficial de la Provincia de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En SEVILLA, a dieciocho de enero del dos mil veintitres.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA



				_
Código Seguro De Verificación:	8Y12VTBX4JSZV3MTAGZBXS9PG8MJ75	Fecha	18/01/2023	
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	



Es copia auténtica de documento electrónico